

Montevideo, 18 SET. 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la Licitación Abreviada N° 8/18 “ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO UTILITARIO”, con destino a Casa Gardel.

Resultando: que el acto de apertura se realizó el día 25/05/2018 al que se presentó (1) oferente;-----

Considerando: el informe Técnico Financiero de ASSE que luce a fs. 57 de la División Control de Flota de ASSE que luce a fs. 57 vta y del dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs.71, se sugiere adjudicar el ítem de la presente licitación a la firma Edutil S.A.;-----

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Art. 33 del TOCAF y la resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5673/14 de fecha 18/12/14;-----

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.

Resuelve:

- 1) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 8/18 “ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO UTILITARIO”, con destino Casa Gardel según el siguiente detalle:

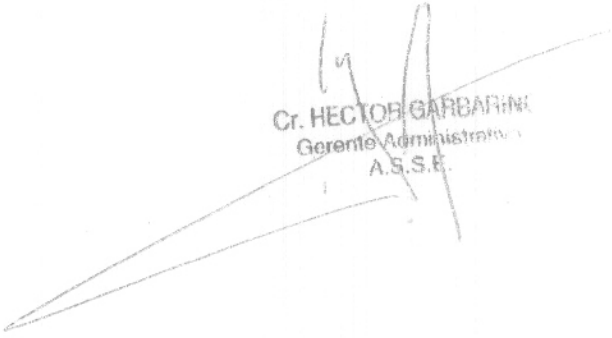
EDUTIL S.A. (Oferta 1)

Item 1) Hasta 1 (un) ómnibus 0 km nuevo, Origen Brasil, compuesto por una carrocería Marca Marcopolo, Modelo Volare Access Piso Bajo y un chasis Marca Agrale Modelo MT9000 W según detalles en la oferta de fs 45 a 47. Garantía 1 año o 100.000 km, año de fabricación 2018, bajo la modalidad CIP Montevideo, pago con Carta de Crédito Doméstica, al precio unitario de USD 109.990 más 3% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras y

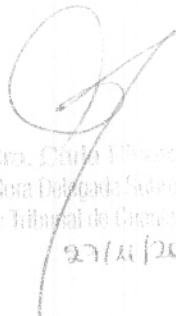
gastos terminales, lo que hace un total de **USD 113.289,70 (ciento trece mil doscientos ochenta y nueve con 70/100 dólares americanos)** con recargos incluidos.-----

- 2) Plazo de entrega: 90 días .-----
- 3) **El Monto Total adjudicado para la presente Licitación Abreviada, asciende a la suma de U\$S 113.289,70 (ciento trece mil doscientos ochenta y nueve con 70/100 dólares americanos) con los recargos por concepto de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales incluidos.**-----
- 4) La presente resolución quedará supeditada a la intervención del gasto por parte de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----
- 5) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros de ASSE a efectos de proseguir el trámite.-----

Ref. 849/2018
Res. 5130/2018
gdm


Cr. HECTOR GARBARINI
Gerente Administrativo
A.S.S.E.

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**


Cr. David Flores
Contadora Delegada Subrogada
de Tribunal de Cuentas

27/11/2016